

Director: Adolfo Febles Mora

Fundado en el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

Número 6.962

Suscripción, 2 pesetas al mes

Del momento político

Clericalismo, no; estatismo, es lo que priva

(Colaboración para GACETA DE TENERIFE)

Se está ya abusando, con exceso, de la palabra *clericalismo*. Ciertos es que el pueblo, el pueblo honrado, el que anhela ante todo paz y trabajo, no hace caso de esos propagandistas anónimos por la crisis económica que padece nuestra Patria, tan contraria a las halagadoras esperanzas que, en fecha no remota, se le hicieron concebir.

Con todo, urge salir al encuentro de tan repetido como desacreditado díjase, por si queda algún español ingenuo a quien puedan sugerir los ecos de cantinela tan reiterada.

Clericalismo es, o no lo entendemos, abuso del Clero en sus funciones, en su actuación; ingenería de la Iglesia en las atribuciones del Estado, así como estatismo o estatismo es la invasión del Estado en lo que pertenece a la jurisdicción de la Iglesia.

Contemplemos con imparcialidad lo que ocurre en nuestra Patria, y fácilmente nos convenceremos de que la va invadiendo un morboso estatismo.

Ningún sacerdote desempeña cargos civiles, ni existe clérigo alguno que intente suplantar las funciones de la autoridad civil, ni invadir su terreno; en cambio, a cada paso, observamos ingrencias de los representantes del Poder público, en asuntos eclesiásticos.

No se olvide, a menos que se deseé retroceder al Dios-Estado del paganismo, que la potestad civil está circunscripta a ciertos límites que, sin abuso, en manera alguna puede traspasar. Son estos la conciencia individual, la familia, las asociaciones, los Municipios y cuantas personas jurídicas sean anteriores al Estado.

Por tanto, cuando el Poder público legisla entorpeciendo el natural desenvolvimiento de dichas instituciones o cercenando los derechos inalienables a su naturaleza, amparado por la fuerza, incurre en estatismo.

El Divino Maestro delimitó las atribuciones del Estado y de la Iglesia al decir: "dios a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César"; separando al poder espiritual del temporal, este que debe regular cuanto atañe al cuerpo y aquél lo que se refiere al alma, y uno y otro, de común acuerdo lo que a en-

Elias OLMO.

Madrid, Diciembre de 1931.

En la iglesia del Pilar

Novena a la Inmaculada

Antes de ayer, domingo, terminó en la iglesia del Pilar de los Padres Misioneros la Novena que las Hijas de María venían celebrando allí desde el día 5 de este mes, según lo anunciamos oportunamente en estas columnas.

Cuantos hemos tenido el gusto de asistir a ella hemos quedado altamente complacidos del buen éxito de la misma, pudiendo asegurar que ha resultado sencillamente hermosa.

Todo lo que contribuye a la brillantez y esplendor de los actos religiosos ha corrido allí: el predicador, los cáticos sagrados, la concurrencia del público, el ornato del templo y del altar.

El predicador, que lo fué el Padre Jerónimo Bueno, Superior de la Comunidad, estuvo realmente a la altura de la solemnidad de la Novena y del tema que desarrolló en ella, que fué la Iglesia católica, en cuya defensa empleó todas las noches del Novenario, haciéndolo de una manera elevada, atractiva y convincente.

Los cáticos sagrados corrieron a cargo de un nutrido coro de señoritas de escogidas y delicadas voces, que bajo la acertada dirección del R. P. Ayerbeano Bermudo, organista del Santuario, interpretaron con irreprochable gusto e indiscutible afición un muy selecto número de canciones.

Lea usted
GACETA DE TENERIFE

El trágico puente de Galcerán

Por segunda vez, un hombre intenta suicidarse

Santiago Marrero Aguilar, de 33 años de edad, con domicilio en la calle de Puerto número 34, y de oficio jornadero, intentó al mediodía del domingo, por segunda vez, quitarse la vida, a cuyo fin se encamino al puente de Galcerán, por donde se tiró a presencia de varias personas que nada pudieron hacer para evitarlo.

Auxiliado por algunos testigos presentes, se le trasladó urgentemente a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia, don José Sánchez Delgado, le apreció una luxación con derrame sinovial de la articulación del pie izquierdo y probable fractura de la columna vertebral, y alcoholismo agudo, de pronóstico reservado.

El Juez de Instrucción intervino en el suceso tomando declaración al herido.

Después de asistido pasó al Hospital ci-

vil.

Desiderio PEREZ.

Santa Cruz de Tenerife, Diciembre 1931.

EL DOMINGO DEPORTIVO

UNION F. C. - IBERIA

En el campo de la Avenida los rojos vencieron a los iberistas por dos "goals" a uno.—Se jugó duro y con poca técnica

Con el triunfo conseguido el domingo sobre el Iberia el conjunto campeón llegó al fin de la primera vuelta sin conocer la derrota. Cinco partidos jugados, cinco victorias. Tenerife, Hespérides, Santa Cruz y Ibérica no pudieron restarle alegrías a los admiradores del *cuadro* unionista.

Los rojos han eliminado una media temporada. A su favor. Y todavía no se dan por satisfechos. Y todavía sus aspiraciones no han encontrado cuerpo. Sus ilusiones no han culminado en la meritaria labor llevada a cabo hasta ahora. El afán guardado fervientemente consiste en escalar con brillantez sin igual la cima más alta de la presente competición.

Para el Iberia el encuentro del domingo tenía una importancia bastante grande. Ya lo creó. ¿Logrará el triunfo ansiado? Tres puntos ganados en este partido y sumados a los conquistados anteriormente le colocarían casi a la cabeza del Campeonato. ¡Así jugó el *once* del barrio del Toscal!

Pero no tuvo suerte. La mayoría de las ocasiones presentadas en el citado encuentro fueron desaprovechadas, se perdieron, no hallaron eco en el marcador. A pesar del interés puesto en la contienda, La Fortuna le guiñó el ojo pocas veces. Y de ellas solo una se introdujo en el cuadro de los resultados.

En los primeros momentos del partido es el Unión el que ataca, el que lleva la iniciativa. Espinosa—que reaparece en el eje del conjunto rojo—empuja a sus delanteros hacia la meta iberista, quita los balones que vienen altos, sirve algunos buenos pases.

Pero el primer susto de categoría lo dan los delanteros del Toscal. Y es Piñella el que está a punto de conseguir el primer tanto de la tarde. Gracias a Fernández la cosa no pasa a mayores consecuencias.

Hay una buena escapada de Pedrero y un salto enorme de Pacheco. Elisandro enmienda la desgracia de su compañero de linea. A poco también Expósito se muestra inseguro al pretender despegar su avance de Mesa y Núñez. Núñez, por demasiado codicioso, pierde la oportunidad presentada.

Estando el juego nivelado marca el Unión. Así: Suárez, acosado, envía el estribo a corner. Graciliano se encarga de sacar el castigo, desde el extremo derecho. Cumple su misión formidablemente. El balón, en su trayectoria, va señalando una curva matemática. Surge en el instante culminante la cabeza de Nieto y la pelota queda incrustada en la malla del Iberia. Primer gol.

Se impone el Unión. Aunque decrece el juego de Espinosa, Jorge y Cubas desarrollan gran efectividad. Pacheco, que no se hallaba a la altura de su fama, se va afianzando en su sitio habitual, en su lugar de defensa. Y resulta fácilmente muchos de los peligros que crea Píñola.

La delantera del Unión evoluciona sobre el terreno de su contrincante. Pero sin acierto. Mesa está desconocido. Meliño pasa mal y mal. No dirige la linea. Balón que coge, balón que sirve a un contrario o atrás sin dirección y no al mejor medio o defensa apostado.

En cambio, Graciliano y Núñez, desde los extremos, intervienen eficazmente en todo momento. Y también Nieto se luce. El juego de estos jugadores citados se tiene que transformar en arrancadas individuales, pues Mesa y Meliño casi estaban en el ataque.

Antonio, delantero centro del Iberia, esquivó sólidamente a Espinosa y a Pacheco y chuta bien. Fernández anula las intenciones del voluntario jugador. Se juega suizo. Sobre todo por parte de Moyín y Nieto.

Expósito comete un fallo enormísimo ante su puerta. Sale forzado el guardameta iberista, coge el balón con la punta de los dedos, se le escurre, lo pierde; Núñez, siempre alerta, lo recoge y manda un tiro fuerte y consigue el segundo y último del primer tiempo.

Cabe también hacer constar aquí el respeto con que era acogida en todas partes la presencia de la Virgen, descubriendose ante ella cuantos se hallaban a su paso en las calles y paseos públicos.

No pondremos punto final a estas líneas sin hacer pública nuestra felicitación más sincera a los Padres Misioneros, por la parte tan principal que han tenido en el feliz resultado de la Novena. Lo mismo hacemos con la Junta directiva de la Asociación y su digna presidenta, las cuales han acreditado su celo y entusiasmo por lo que se relaciona con su cargo, así como también su buen gusto y exquisito arte en el embellecimiento del altar.

Vaya igualmente nuestra enhorabuena a las señoritas cantoras que tanto contribuyeron a la solemnidad de estos cultos con sus cáticos; y nuestra enhorabuena, por fin, a cuantas personas han honrado con su presencia la iglesia del Pilar durante esta Novena, demostrando a todos que su fe y su piedad no están a merced de los ataques y persecuciones desencadenadas de que está siendo objeto actualmente nuestra Religión católica.

Desiderio PEREZ.

Santa Cruz de Tenerife, Diciembre 1931.

Farmacia de guardia

Hoy, martes, día 15 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Cecilio Fernández, instalada en la Rambla de Pulido esquina a la calle de Iriarte.

PENSION SELECTA
Pl. Universitat, 11 - BARCELONA
LA MAS CENTRICA Y DISTINGUIDA
Habitaciones, baños, estancias. Agua corriente
Habitaciones, baños, estancias. Agua corriente

Entropio R. BENITEZ.

Santa Cruz de Tenerife, Diciembre 1931.

Solemnes actos religiosos en la Orotava

En honor de la Inmaculada Concepción

La encantadora villa de la Orotava tiene ya por tradición el celebrar sumisamente, en esta parroquia Matriz, la festividad de la Inmaculada Concepción, Patrona de dicho templo. Y respondiendo esa tradición, también este año revistieron los expresados cultos en honor de la Purísima Virgen María una extraordinaria brillantez, viéndose favorecidos por una concurrencia de fieles tan numerosa que por completo llenaban las espaciosa naves de esta iglesia Matriz.

Nuestro pueblo ha querido poner de manifiesto, una vez más, su fe religiosa, que en esta villa está tan extendida por todas las clases sociales, como por todo el paisaje tenerifeño se prodigan y se extienden los floreados encantos orotavenses. Como católicos y como hijos de este noble villa nos engallemos y nos felicitamos de ello, pues ahora es cuando más se necesita que en todos los pueblos españoles se exterioricen los sentimientos católicos, ya que es ahora cuando los sectarismos de gobiernos y parlamentarios están más enfriados en la tarea de descatolizar a nuestra Patria.

Hasta que vino el tanto del Iberia. Un *goal* de bandera. Un *goal* formidable, debido a un tiro colosal de Pinilla, desde fuera del área de *penalty*. Entonces varió la decoración de la escena deportiva. Los dos contrincantes se emplearon a fondo.

Y surgió una movilidad extraordinaria en las jugadas. Tanto atacaba el Iberia como los campeones actuales. Quizá un poco más el equipo del Toscal. ¿El empate? No. Un defensa iberista toca el estribo con las manos dentro del área de castigo. ¡*penalty!* Ríos dice que nones. Y el balón es saqueo con una nueva modalidad. Este árbitro es grande. Como aquél, como el de más allá, como la mayoría de los que pitán en nuestras canchas.

HENRI.

Varias denuncias

A los Juzgados de esta capital

La Policía gubernativa ha puesto en conocimiento del Juzgado de Instrucción, de esta capital, los siguientes sucesos:

De sustracción de 17 pesetas a Dolores Cajas, por un moro que desconoce.

—De sustracción de un traje a Eusebio Calero, por José María Santos Otero.

—De sustracción de un balde de manzana en el muelle por Ramón Delgado.

—De hurto de efectos por valor de 145 pesetas a María Mesa Correa, por José Hernández Linares.

—De supuesto hurto de 200 pesetas a Ramón Artega Castilla, por varios desconocidos.

También la Policía ha puesto en conocimiento del Juzgado municipal los siguientes sucesos:

De agresión a Celso Torres Rodríguez, por desconocidos.

—De amenazas a María Luisa Herrera, Luzmila de Pautzen y dependientes del café de la primera, por William Belaporte y Francisco Bianchi.

—De lesiones por atrapello a Vicente Ramírez González.

—De riña entre Angela Bianchi, Francisco Bianchi, William Belaporte, Robert Loboy, Loreto Cejas, un tal Jiménez, María Luisa Herrera, Luzmila de Pautzen, Francisco Quintero, Juan Almeida y Pedro Hernández.

Como proposición de su oración sagrada sentí el señor Pérez Remón hizo una poética definición del dogma de la Inmaculada Concepción. Más de 50.000 personas habían llegado a Roma, de todas las regiones del Globo, para asistir a ese memorable acto: 54 Cardenales, 42 Arzobispos y 98 Obispos rodeaban el trono del inmortal Pío IX, el que, después de tener su conversación en los cielos, asistido del Espíritu Santo, definió y sancionó solemnemente que María Santísima, Madre de Dios, fue concebida sin mancha de pecado original.

Como proposición de su oración sagrada sentí el señor Pérez Remón hizo una poética definición del dogma de la Inmaculada Concepción. Más de 50.000 personas habían llegado a Roma, de todas las regiones del Globo, para asistir a ese memorable acto: 54 Cardenales, 42 Arzobispos y 98 Obispos rodeaban el trono del inmortal Pío IX, el que, después de tener su conversación en los cielos, asistido del Espíritu Santo, definió y sancionó solemnemente que María Santísima, Madre de Dios, fue concebida sin mancha de pecado original.

Como proposición de su oración sagrada sentí el señor Pérez Remón hizo una poética definición del dogma de la Inmaculada Concepción. Más de 50.000 personas habían llegado a Roma, de todas las regiones del Globo, para asistir a ese memorable acto: 54 Cardenales, 42 Arzobispos y 98 Obispos rodeaban el trono del inmortal Pío IX, el que, después de tener su conversación en los cielos, asistido del Espíritu Santo, definió y sancionó solemnemente que María Santísima, Madre de Dios, fue concebida sin mancha de pecado original.

Como proposición de su oración sagrada sentí el señor Pérez Remón hizo una poética definición del dogma de la Inmaculada Concepción. Más de 50.000 personas habían llegado a Roma, de todas las regiones del Globo, para asistir a ese memorable acto: 54 Cardenales, 42 Arzobispos y 98 Obispos rodeaban el trono del inmortal Pío IX, el que, después de tener su conversación en los cielos, asistido del Espíritu Santo, definió y sancionó solemnemente que María Santísima, Madre de Dios, fue concebida sin mancha de pecado original.

Como proposición de su oración sagrada sentí el señor Pérez Remón hizo una poética definición del dogma de la Inmaculada Concepción. Más de 50.000 personas habían llegado a Roma, de todas las regiones del Globo, para asistir a ese memorable acto: 54 Cardenales, 42 Arzobispos y 98 Obispos rodeaban el trono del inmortal Pío IX, el que, después de tener su conversación en los cielos, asistido del Espíritu Santo, definió y sancionó solemnemente que María Santísima, Madre de Dios, fue concebida sin mancha de pecado original.

Como proposición de su oración sagrada sentí el señor Pérez Remón hizo una poética definición del dogma de la Inmaculada Concepción. Más de 50.000 personas habían llegado a Roma, de todas las regiones del Globo, para asistir a ese memorable acto: 54 Cardenales, 42 Arzobispos y 98 Obispos rodeaban el trono del inmortal Pío IX, el que, después de tener su conversación en los cielos, asistido del Espíritu Santo, definió y sancionó solemnemente que María Santísima, Madre de Dios, fue concebida sin mancha de pecado original.

Como proposición de su oración sagrada sentí el señor Pérez Remón hizo una poética definición del dogma de la Inmaculada Concepción. Más de 50.000 personas habían llegado a Roma, de todas las regiones del Globo, para asistir a ese memorable acto: 54 Cardenales, 42 Arzobispos y 98 Obispos rodeaban el trono del inmortal Pío IX, el que, después de tener su conversación en los cielos, asistido del Espíritu Santo,

EL CONAC. TRES
COPAS

González Byass, de Jerez

En viaje de instrucción

Próximamente llegará a Canarias el
cruero alemán "Kalsruhe"

A fines de cada año la Marina de Guerra alemana manda al Extranjero un crucero escuela para un viaje de instrucción de mayor escala, enyo fin práctico es obtener la instrucción náutica y militar de la tripulación y de los guardamarinos.

En los últimos años estos viajes estuvieron indistintamente a cargo de los cruceros "Berlín", "Hamburgo", "Endem", y "Karlsruhe", y en este año será destinado de nuevo el crucero "Kalsruhe".

"Kalsruhe" es el tercer crucero de la Marina de guerra alemana construido después de la guerra. Se empezó su construcción el 27 de Julio de 1926 en los "Deutsche Werke", de Kiel, y fué botado el 20 de Agosto de 1927. Con sus 6.000 toneladas está clasificado como crucero ligero.

El armamento del barco se compone de 9 cañones de 9 cm. unidos en torres triples, 4 cañones de 8.8 cm. y de 12 lanza-torpedos de 50 cm. Su radio de acción es de 7.300 millas, su capacidad de combustible es de 4.500 toneladas de aceite crudo. El crucero tiene turbinas que pone en marcha dos hélices y aparte una instalación de motores Diesel. Sus máquinas desarrollan una

fuerza de 65.000 caballos. Tiene una eslora de 169m. una manga de 45,2 y calado de 5,4 m.

La tripulación del barco es de 532 hombres, entre ellos 19 oficiales de navegación, 6 ingenieros, 2 oficiales de sanidad, 2 comisarios, un cura y 69 guardamarinos. Está al mando del capitán de fragata Wassner, durante la guerra comandante de un submarino, asistido por su primer oficial, el capitán de corbeta.

El viaje de instrucción del año actual empezó en Kiel, el 30 de Noviembre pasado, y seguirá a España, las islas Canarias, las Antillas, América Central y pasando por el canal de Panamá al Pacífico a Hawái.

Desde Hawái seguirá a la costa occidental del Norte de América, tocando rumbo al Sur, pasando por el Estrecho de Magallanes al Atlántico, siguiendo por la costa oriental del Sur de América hasta el Norte de América, desde donde emprenderá su viaje de retorno por España debiendo llegar a Kiel el 8 de Diciembre de 1932.

El recorrido total de este viaje será de 39.640 millas, invirtiéndose 153 días de viaje en alta mar.

Gobierno civil

La enfermedad del gobernador civil

El gobernador civil, señor Rubio Carrion, ha experimentado una leve mejoría en la enfermedad que le aqueja.

Le celebramos y deseamos el pronto restablecimiento del enfermo.

Pro-repatriados de Cuba

El alcalde del Ayuntamiento de La Laguna remite al gobernador civil ciento cincuenta péselas, producto de una colecta hecha por una Comisión del partido progresista de dicha ciudad en un almuerzo organizado por esta Agrupación en el día del domingo, a favor de los emigrantes tinerfeños de Cuba.

El gobernador ordenó inmediatamente el ingreso de la referida cantidad en la cuenta corriente que con dicho objeto está abierta en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Los que viajan

Han llegado de Cádiz don Aníbal Gómez y señora, don Gerifero Barrera, don José Pascual e hijo, don Erich Führan, don Gerardo Antolín, don Ramón López, doña Dolores Quesada y don E. Gaufield, señora e hija.

—En el "Ciudad de Melilla" han llegado de Las Palmas, don D. Hernández, don José Belancort, don Gregorio G. Pérez, don Santiago Guerra, don José P. Miramar, don Andrés García, don Lorenzo Melián y don Juan González.

—También han llegado de Las Palmas en el "León y Castillo" don Juan Fontes, don Ignacio Barreto, don Daniel González, don Juan Núñez, don A. Escudero, don Juan Ojeda, don Andrés Alvarez y señora y don Adolfo y don Miguel Pérez.

Interruptores y enchufes Ceka, material de suma elegancia, especialmente para instalaciones empotradas en edificios modernos.

CASA SIEMENS, Dr. Comenge, 25

Clínica Oftálmica
SANTA LUCIA
Doctor Corviniano Rodríguez
OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.

Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

No olvide Vd. que cuando no se sienta bien, debido a una corriente de aire, frío, viento o lluvia, las Tabletas de Aspirina le aliviarán.

BAYER
ASPIRINA

EL SEÑOR
DON LUIS GIMÉNEZ GONZALEZ
Abogado y Notario del Ilustre Colegio de Las Palmas con ejercicio en esta Capital
HA FALLECIDO

Su viuda doña Amadora Sanjuan; madre, madre política (ausente), hijos doña María de los Angeles y don José, hermanos y hermanos políticos (ausentes).

Ruegan a sus amigos se sirvan asistir a conducción del cadáver que se efectuará a las once horas del día de hoy, desde el antiguo Cementerio, al de Santa Lastenia, por cuya atención les quedarán muy reconocidos.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Diciembre de 1931.

No se reparten esquelas.

Un doloroso suceso

Muerte del notario
don Luis Giménez

En las primeras horas de la mañana de ayer, lunes, se desarrolló en esta capital un doloroso suceso que ha causado general y honda impresión, del que fué víctima el notario don Luis Giménez González, persona que por su caballería y durezas sumamente críticas, no habiéndose sumado a las suscripciones iniciadas en esta capital, por haber recibido órdenes terminantes del Comité Central, para que una vez aquí nuestros desgraciados paisanos, los recibía, atendía y reexpida a las demás islas hermanas en la cantidad que lo necesitase, función esta muy en consonancia con la misión que le está encargada, y que en unión de las autoridades locales, habrá de dejar cumplida con igual acierto que tantas veces lo hizo.

El hecho ocurrió aproximadamente a las nueve de la mañana, en el domicilio del Sr. Giménez en la calle de Bethencourt Alfonso número 29, donde también se halla establecida la Notaría.

Por un accidente casual, el Sr. Giménez resultó con una gravísima herida en la cabeza.

Al domicilio del herido acudieron inmediatamente los médicos señores Farina, Capote y Barajas, quienes apreciaron la gravedad del caso.

También acudió el juez de Instrucción, señor Ascanio Tolosa.

En vista de la gravedad del herido se le trasladó a la Clínica del doctor Barajas, para practicársele una operación, pero todo fué inútil, siendo innecesarios cuantos auxilios se prestaron al señor Giménez, que falleció, sin recobrar el conocimiento, a las once de la mañana.

Al lamentar este doloroso suceso, que ha impresionado vivamente a todas las clases sociales, enviamos a la distinguida señora esposa e hijos del fallecido y demás familia, la expresión de nuestra condoleancia.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados el domingo

"León y Castillo", español, de Arrecife y escalas; consignado a M. Cruz.

"Leopoldville", belga, de Amberes; consignado a Elder Dempster.

"Prunus", inglés, de Bahía Blanca; consignado a Elder Dempster.

"Buenavista", noruego, de Londres; consignado a Rodríguez López.

"Prunus", inglés, para Londres.

Vapores llegados ayer

"Ciudad de Sevilla", español, de Las Palmas; consignado a M. Cruz.

"Amir", español, de Tazacorte; consignado a Fyffes.

"Sava", yugoslavo, de Kranje, Orán y escalas; consignado a Sirota.

"Gadir", español, para Puerto de la Cruz.

"Guanche", español, para Hoya Grande.

"Cíndia de Melilla", español, para Las Palmas.

"Gadir", español, para Puerto de la Cruz.

"Guanche", español, para Hoya Grande.

"Cíndia de Melilla", español, para Las Palmas.

Vapores despachados el domingo

"Leopoldville", belga, para Madrid y escalas.

"San Cristóbal", español, para Garachico y escalas.

"León y Castillo", español, para Valverde y escalas.

"Viera y Clavijo", español, para Las Palmas.

"Prunus", inglés, para Londres.

Vapores llegados ayer

"Ciudad de Sevilla", español, de Las Palmas; consignado a M. Cruz.

"Amir", español, de Tazacorte; consignado a Fyffes.

"Sava", yugoslavo, de Kranje, Orán y escalas; consignado a Sirota.

"Gadir", español, para Puerto de la Cruz.

"Guanche", español, para Hoya Grande.

"Cíndia de Melilla", español, para Las Palmas.

Vapores despachados ayer

"Gadir", español, para Puerto de la Cruz.

"Guanche", español, para Hoya Grande.

"Cíndia de Melilla", español, para Las Palmas.

Vapores llegados ayer

"Gadir", español, para Puerto de la Cruz.

"Guanche", español, para Hoya Grande.

"Cíndia de Melilla", español, para Las Palmas.

Vapores despachados ayer

"Gadir", español, para Puerto de la Cruz.

"Guanche", español, para Hoya Grande.

"Cíndia de Melilla", español, para Las Palmas.

Vapores llegados ayer

"Gadir", español, para Puerto de la Cruz.

"Guanche", español, para Hoya Grande.

"Cíndia de Melilla", español, para Las Palmas.

Vapores despachados ayer

"Gadir", español, para Puerto de la Cruz.

"Guanche", español, para Hoya Grande.

"Cíndia de Melilla", español, para Las Palmas.

Vapores despachados ayer

"Gadir", español, para Puerto de la Cruz.

"Guanche", español, para Hoya Grande.

"Cíndia de Melilla", español, para Las Palmas.

Vapores despachados ayer

"Gadir", español, para Puerto de la Cruz.

"Guanche", español, para Hoya Grande.

"Cíndia de Melilla", español, para Las Palmas.

Vapores despachados ayer

"Gadir", español, para Puerto de la Cruz.

"Guanche", español, para Hoya Grande.

"Cíndia de Melilla", español, para Las Palmas.

Vapores despachados ayer

"Gadir", español, para Puerto de la Cruz.

"Guanche", español, para Hoya Grande.

"Cíndia de Melilla", español, para Las Palmas.

Vapores despachados ayer

"Gadir", español, para Puerto de la Cruz.

"Guanche", español, para Hoya Grande.

"Cíndia de Melilla", español, para Las Palmas.

Vapores despachados ayer

"Gadir", español, para Puerto de la Cruz.

"Guanche", español, para Hoya Grande.

"Cíndia de Melilla", español, para Las Palmas.

Vapores despachados ayer

"Gadir", español, para Puerto de la Cruz.

"Guanche", español, para Hoya Grande.

"Cíndia de Melilla", español, para Las Palmas.

Vapores despachados ayer

"Gadir", español, para Puerto de la Cruz.

"Guanche", español, para Hoya Grande.

"Cíndia de Melilla", español, para Las Palmas.

Vapores despachados ayer

"Gadir", español, para Puerto de la Cruz.

"Guanche", español, para Hoya Grande.

"Cíndia de Melilla", español, para Las Palmas.

Vapores despachados ayer

"Gadir", español, para Puerto de la Cruz.

"Guanche", español, para Hoya Grande.

"Cíndia de Melilla", español, para Las Palmas.

Vapores despachados ayer

"Gadir", español, para Puerto de la Cruz.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

La tramitación de crisis ministerial

El ministro de Estado no dice nada ni sabe nada

Madrid 13 4'10.—A las seis de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia, para asistir a un Consejo convocado por el señor Azaña.

El ministro de Estado, señor Lerroux, se mostró extrañado ante la influencia de periodistas.

Por qué tanta expectación?

Lo único que sé—dijo—es que me llamaron telefónicamente para que acudiera a un Consejo, y aquí estoy.

Ignoro—agregó—si habrá consultas.

Irás usted a la Casa Presidencial?—le preguntaron los periodistas.

Digan ustedes mejor al Palacio de la República, que bastante trabaja nos costó—dijo.

Yo—agregó—nada digo porque no puedo; ni callo porque nada sé.

Los periodistas le advirtieron que se comentaba mucho que el señor Alcalá Zamora le dijera ayer: "Yo lo necesito, don Alejandro", y que usted contestó: "usted, don Niceto, me encontrarás siempre".

Efectivamente—replicó—el Presidente de la República es Español, y la República, Ley y Justicia, y siempre me encontrarán como el más fiel subordinado.

Lo que dicen los demás ministros

Los titulares de Comunicaciones y de Marina nada dijeron al llegar a la Presidencia.

El partido socialista—se limitó a decir el señor Largo Caballero—no ha tomado aún acuerdo sobre la resolución de la crisis.

El ministro de Instrucción Pública, señor Domingo, negó que hubiese asistido a la reunión de la minoría radical socialista, exponiéndole los periodistas las noticias que tenían de los acuerdos tomados.

El señor Domingo estimó que era demasiado exigir para cualquier minoría el imponer continúe un Gobierno con las mismas personas y la misma libertad.

Debe concederse al encargado de formar Gobierno—añadió—que elija sus colaboradores.

Los de Hacienda y Justicia nada dieron a los periodistas.

El titular de Economía, señor Niccolau, estaba ignorante de todo.

El señor Albornoz expresó que casualmente se enteró de la celebración del Consejo, por que no se hallaba en su casa cuando se avisó por teléfono.

A la salida del Consejo

El primero en salir del Consejo fué el ministro de Hacienda, quien anunció que se facilitaría una nota a la Prensa.

Yo—dijo—voy ahora al Congreso

Ratificando la dimisión

El titular de Gobernación, señor

Gran Café Cervantes

Todos los días, de nueve a doce de la noche,

GRANDES CONCIERTOS

a cargo del

TRIO VASCO



hay medios para reducir su coste. El tiempo y el trabajo también tienen precio. Al usar la sosa SOLVAY reduce Vd. sus gastos, porque ahorra tiempo, trabajo y dinero y obtiene mejor limpieza e higiene.

ESTROPALAS MANOS
LLEVA LA SOSTA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FÁBRICA

De venta en Droguerías, Comestibles y Almacenes Similares.

Casares Quiroga conversó con los representantes de la Prensa a la salida de la Presidencia.

Hemos ratificado la dimisión, agradeciendo al señor Alcalá Zamora la indicación de que continúsemos en nuestros puestos.

Creo el señor Casares Quiroga que esta noche no habrá consultas.

Consultas con la almohada

Es indiscutible hablar nada hasta que el señor Azaña facilite una nota sobre la crisis—manifestó el ministro de Estado.

Si se ratificó la confianza al señor Azaña?—le preguntaron los periodistas.

Contestó expresando que lo de hoy había sido un acto de cortesía.

Esta noche—terminó diciendo el señor Lerroux—sólo habrá consultas con la almohada.

Anunciando una nota oficial

El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, a la salida del Consejo anunció una nota oficial, diciendo que era muy corta, pero bastante sustanciosa.

Manifestaciones del ministro de Economía

El titular de Economía, señor Niccolau, dijo que la crisis seguía planteada como caso nuevo.

Expresó que la tramitación es ahora distinta, pues antes el Monarca nombraba los ministros, mientras que ahora se encarga a un hombre el formar Gobierno, y lo constituye.

El señor Niccolau expuso su opinión personal, reuniendo después el Consejo.

Este acordó, por unanimidad, agradecer al señor Alcalá Zamora la delicadeza e insistir en la dimisión del nuevo Gobierno, dando solución a la crisis.

El señor Alcalá Zamora manifestó al señor Niccolau que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau expuso su opinión personal, reuniendo después el Consejo.

Este acordó, por unanimidad, agradecer al señor Alcalá Zamora la delicadeza e insistir en la dimisión del nuevo Gobierno, dando solución a la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.

El señor Niccolau manifestó al señor Alcalá Zamora que los ministros confiaban con su confianza personal, de manera que la dimisión del Gobierno era un acto de cortesía y comprobación de la confianza, podía continuar en funciones de tal, pero si el Gobierno estimaba haber terminado su misión tramitaria la crisis.



Llegada y salida de vapores

Fred Olsen & Co.

CASA 10

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931	
PARA LONDRES	PARA DIEPPE
Dia 2.—Vapor BAJAMAR	Dia 4.—Vapor SAN ANDRES
Dia 9.—Vapor BANADEROS	Dia 5.—Vapor SARDINIA
Dia 16.—Vapor BUENAVISTA	Dia 11.—Vapor SAN MATEO
Dia 23.—Vapor BAJAMAR	Dia 12.—Vapor SAN CARLOS
Dia 30.—Vapor BANADEROS	Dia 18.—Vapor SAN JOSE
	Dia 19.—Vapor BURGOS
	Dia 25.—Vapor SAN ANDRES
	Dia 26.—Vapor SARDINIA
PARA BURDEOS Y NANTES	
Dia 1.—Vapor SANTA CRUZ	
Dia 8.—Vapor SANTIAGO	
Dia 15.—Vapor BRAVO	
Dia 22.—Vapor SAN LUCAS	
Dia 29.—Vapor SANTIAGO	

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80. 298 y 351

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPÉUTICA FÍSICA

No se admiten enfermos mentales,
ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO



Servicio frutero
semanal para
HAMBURGO Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.
SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931
Viernes 4.—Vapor ARUCAS
Viernes 11.—Vapor RABAT
Viernes 18.—Vapor OROTAVA
Viernes 25.—Vapor TENERIFE
Agente:
Oldenburg-Portugiesische
Dampfschiffs-Rheederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Norddeutscher Lloyd
(Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono: 1.400

Servicio Inter de la Una Ruta

SERVICIO RÁPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A GÓTICA
EXCLUSIVAMENTE FRUTERO
TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA
SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931
Miércoles 2.—Motor-correo EBRO Para Cetete y Marsella.
Miércoles 9.—Motor-correo DARRO Para Cetete, Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 16.—Motor-correo SIL Para Cetete y Marsella.
Miércoles 23.—Motor-correo TURIA Para Cetete, Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 30.—Motor-correo EBRO Para Cetete y Marsella.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de clase única y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el buque después de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Génova o cualquiera otra plaza de ultramar de Francia y Suiza se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluyendo aquellas cuyo despacho de aduanas debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)
Oficinas: Marina, 24

Anuncie Vd. en este periódico

El mejor Purgante
AGUAS DE CARABANA

Medicinal y de tocador.

PASTILLA: pequeña, 0'80 grande, 25

Carabana

JABON DE SALES DE CARABANA

Pedidos: Hijo de Chavarri R. J.. Localidad, 12 Madrid,



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES

San Cristóbal - San Isidro

Bancho II - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 824

COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Via Layetana, 2
Línea Semanal Gran Expreso

BARCELONA-CADIZ-CANARIAS

El sábado, dia 19, a las nueve horas saldrá para Cádiz la moderna motonave

CRUDAD DE CADIZ

Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes, a las 18 horas.

Espléndidos camarotes de 1., 2. y 3. clase.

Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuartos de baño. Camarotes individuales. Capilla. Peluquería. Bar. Salón de música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda.

Para informes y pasajes:

MANUEL CRUZ, San José, 10

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expulsado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504

Analisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasias(tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sache Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encuentren.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELÉFONO 504.

Yeoward Line

Yeoward Line

Salidas de vapores durante el mes de Diciembre de 1931

PARA LIVERPOOL

Día	Nombre del vapor	Destino
5	ALONDRA	Liverpool
12	AVOCETA	"
19	ALCA	"
26	ARDEOLA	"

Estos vapores tienen buceo disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en alfarillados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos paquetes de primera para Liverpool.

Precios de filetes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas
Reservas. 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma.

Guímar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España

y Norte de África 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.

Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

Maravilloso y prodigioso invento

LOS CABELLOS BLANCOS tomarán su primitivo color natural a LOS OCHO DIAS DE USAR el INSUSTITUIBLE ACEITE "VEGETAL MEXICANO", PREMIADO GRAN PRIX, CRUCES Y MEDALLAS. No mancha absolutamente nada y por eso se usa con las mismas manos, como cualquier BRILLANTINA. El uso de este AGREDITADISIMO artículo no es para teñir los cabellos de tal o cual color: es únicamente para devolver a los CABELLOS BLANCOS a su primitivo COLOR NATURAL con TODA GARANTIA, hayan sido estos RUBIOS, CASTAÑOS o NEGROS, sin que nadie pueda ni imaginar que estén teñidos. Se garantiza también que no se caen los cabellos con su uso. Se vende en todas las perfumerías de España. Con un estuche grande. Hay cantidad suficiente para un año de uso. Concesionarios: "La Florida S. A.", Barcelona, Juan Martín y E. Durán, Madrid. Fabricante: J. Beltrami, Avenida del 14 de Abril, 566, Barcelona.

Fábrica del Gas

COX DE GAS

Producido de la mejor bala Inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en 1/4

tonelada, en 1/2

tonelada, en 1

tonelada, en 1 1/2

tonelada, en 2

tonelada, en 2 1/2

tonelada, en 3

tonelada, en 4

tonelada, en 5

tonelada, en 6

tonelada, en 7

tonelada, en 8

tonelada, en 9

tonelada, en 10

tonelada, en 11

tonelada, en 12

tonelada, en 13

tonelada, en 14

tonelada, en 15

tonelada, en 16

tonelada, en 17

tonelada, en 18

tonelada, en 19

tonelada, en 20

tonelada, en 21

tonelada, en 22

tonelada, en 23

tonelada, en 24

tonelada, en 25

tonelada, en 26

tonelada, en 27

tonelada, en 28

tonelada, en 29

tonelada, en 30

tonelada, en 31

tonelada, en 32

tonelada, en 33

tonelada, en 34